



**MECANISMO DE APOYO A ESTUDIANTES PARA LAS
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
DE LA CARRERA DE MEDICINA**

Ciudad del Este, 2025



**UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL ESTE**
Filial Ciudad del Este

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN N° 69/2025

Ciudad Pdte. Franco, 14 de marzo de 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS “PROF. DR. MANUEL RIVEROS” DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL CIUDAD DEL ESTE.

VISTO:

La solicitud presentada por el Rectorado, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este, en la necesidad de aprobar los Mecanismos de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este.

CONSIDERANDO:

El Estatuto Social de la Universidad Privada del Este que son funciones del Rector en el Art. N° 12 inc. g) *Preparar y someter a consideración del Directorio los planes de cada año, así como los reglamentos que sean necesarios* y son atribuciones del Directorio en el Art. N° 30 inc. l) *Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones el **DIRECTORIO**:

RESUELVE:

Art. 1°

APROBAR LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA, de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este – Filial Ciudad del Este:

- Mecanismo de Gestión y Prevención de Riesgos
- Mecanismos de Difusión de las Normativas y Reglamentaciones
- Mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo
- Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico
- Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables
- Mecanismo para el desarrollo de actividades en casos de emergencia
- Mecanismo de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Mecanismo para la supervisión de los resultados de los Procesos Evaluativos.



- i. Mecanismo de Comunicación Interna y Externa
- j. Mecanismo para la determinación de la capacidad operativa de la carrera
- k. Mecanismo de seguimiento semestral del cumplimiento de las prácticas
- l. Mecanismo de Integración Curricular
- m. Mecanismo de seguimiento a la retroalimentación de la evaluación de los aprendizajes
- n. Mecanismo de revisión técnica de los Instrumentos de Evaluación
- o. Mecanismo de selección, promoción y evaluación del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo
- p. Mecanismo de Orientación Académica
- q. Mecanismo de Atención a la Salud
- r. Mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares
- s. Mecanismo para la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de la Infraestructura
- t. Mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico
- u. Mecanismo de seguimiento a egresados
- v. Mecanismo de apoyo económico y bonificación estudiantil
- w. Mecanismo de movilidad académica

Art. 2º

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**MECANISMO DE APOYO A ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES
EXTRACURRICULARES**

Fundamentación

El desarrollo integral de los estudiantes universitarios no se limita al ámbito académico, sino que incluye dimensiones sociales, afectivas, físicas y culturales que contribuyen a una formación más humana, inclusiva y participativa. La implementación de actividades extracurriculares de tipo deportivo, artístico y cultural fortalece la convivencia, el compañerismo, la creatividad, la salud mental y física, la identidad institucional y la inclusión educativa.

En la carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este Filial C.D.E., se reconoce la importancia de generar espacios que promuevan la salud mental, el trabajo en equipo, el liderazgo y la expresión artística y cultural, como complementos esenciales del proceso formativo.

A través de la Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura, dependiente de la Coordinación de Bienestar Estudiantil, se articulan las estrategias que permiten canalizar las iniciativas deportivas, artísticas y culturales de los estudiantes, con el fin de ofrecer oportunidades de participación, integración y fortalecimiento del tejido comunitario.

Objetivo General

Fortalecer el compañerismo, la inclusión y las redes de apoyo socio-afectivo mediante la participación activa de estudiantes en actividades extracurriculares de índole deportiva, artística y cultural.

Objetivos Específicos

- Identificar las habilidades artísticas, culturales y deportivas de los estudiantes de la carrera de Medicina.
- Promover la organización de actividades recreativas, culturales y deportivas en función del calendario académico y efemérides institucionales.
- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional mediante eventos culturales, deportivos y artísticos.
- Promover espacios extracurriculares inclusivos que favorezcan el talento, la creatividad, la expresión artística y el desarrollo físico de los estudiantes.
- Coordinar, desde la Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura, con las Ligas Deportivas la planificación anual de actividades y encuentros.

- Incentivar la elaboración y presentación de proyectos extracurriculares por parte de la comunidad educativa.
- Sistematizar y evaluar las actividades realizadas, para su mejora continua y sostenibilidad en el tiempo.

Alcance

Este mecanismo se aplica a todos los estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Privada del Este – Filial C.D.E., que deseen participar en actividades extracurriculares promovidas por la Coordinación de Bienestar Estudiantil.

Marco Legal y Normativo

- Ley N° 4995/2013 de Educación Superior: Art. 2 y 10: Define la educación superior como un proceso integral que fomenta el desarrollo humano, cultural y físico del estudiante.
- Ley N° 5136/2013 de Educación Inclusiva: Art. 5 y 7: Garantiza el acceso, permanencia y participación plena de todos los estudiantes sin discriminación en todos los espacios institucionales, incluidos los extracurriculares.

Procedimientos

Paso 1 – Planificación Inicial:

- Al inicio de cada año lectivo, la Coordinación de Bienestar Estudiantil de la carrera de Medicina convoca una reunión con la Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura y las Ligas Deportivas de la Carrera.
- En dicha reunión se calendarizan las actividades extracurriculares de acuerdo con el calendario académico y necesidades detectadas.

Paso 2 – Clasificación de Actividades:

- Las actividades pueden clasificarse como:
 - **Deportivas** (torneos, encuentros, jornadas de salud física).
 - **Artísticas** (música, danza, pintura, teatro, fotografía).
 - **Culturales** (ferias, festivales, concursos, celebraciones tradicionales).

Paso 3 – Levantamiento de Datos:

- Se realiza un sondeo entre los estudiantes:

- Intereses personales.
- Habilidades artísticas y deportivas.
- Propuestas de participación o proyectos individuales o grupales.

Paso 4 – Propuesta de Actividades:

- La Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura, en conjunto con las Ligas Deportivas, elabora propuestas y proyectos.
- Los proyectos deberán incluir:
 - Justificación.
 - Objetivos.
 - Cronograma.
 - Recursos requeridos.
 - Equipo responsable.
- Las propuestas se presentan a la Coordinación de Bienestar Estudiantil, quien lo presenta a la Coordinación de Administración, ésta a su vez lo presenta a la Dirección de la Carrera de Medicina quien aprueba y lo eleva al Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas, quien con su Visto Bueno lo eleva a la Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos (DAFRH) para su aprobación, apoyo logístico y financiero.
- La Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura elabora los proyectos usando el **Anexo 1** y presentan cronogramas con apoyo de los formatos de los **Anexos 2 y 3**. Las solicitudes se elevan siguiendo el flujo ascendente del organigrama a la Coordinación de Administración, Dirección de Carrera, Decanato y a la DAFRH para apoyo logístico y de difusión (**Anexo 4**).

Paso 5 – Ejecución y Seguimiento:

- Una vez aprobadas, las actividades se ejecutan según el cronograma establecido.
- Las Ligas Deportivas deben presentar al inicio de cada año su cronograma de torneos y eventos a la Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura.
- Las actividades se desarrollan según el cronograma aprobado, con el apoyo de dependencias como DAFRH, Logística o Infraestructura, según necesidad.
- Las actividades se desarrollan según el cronograma. Al finalizar, se presentan evidencias y un informe de evaluación (ver **Anexo 5**) para sistematizar aprendizajes y mejorar futuras ediciones.

Paso 6 – Evaluación y Sistematización:

- Finalizadas las actividades, se dejan constancias:
 - Informes técnicos.
 - Evidencias fotográficas y audiovisuales.
 - Listado de participantes.
 - Evaluación de logros y aspectos a mejorar.
- Esta documentación será sistematizada por la Coordinación de Bienestar para su análisis y planificación futura.

Conclusión

El presente mecanismo establece un marco organizado y participativo para el fomento de actividades extracurriculares en la carrera de Medicina. La colaboración entre los distintos niveles jerárquicos y sectores de la comunidad académica permite ofrecer espacios que enriquecen la vida universitaria más allá del aula. Su implementación contribuye a la formación integral del estudiante, fortalece la identidad institucional y refuerza los valores del respeto, la solidaridad, el compromiso y la excelencia.

ANEXOS

Anexo 1

PROYECTO DE ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR

Nombre del Proyecto:

(Indicar un nombre claro y representativo)

Tipo de Actividad:

☐ Deportiva ☐ Artística ☐ Cultural ☐ Mixta ☐ Acción Social

Área Responsable:

(Ej.: Coordinación de Bienestar / Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura / Liga Deportiva / Otra)

Equipo Responsable:

(Lista de docentes, estudiantes o funcionarios involucrados en la organización)

Fundamentación:

(Explicar brevemente la necesidad o razón de la actividad. Mencionar beneficios para la comunidad académica)

Objetivos:

- Objetivo general
- Objetivos específicos (2 a 3)

Población Destinataria:

(Indicar a quién está dirigida: estudiantes, docentes, administrativos, comunidad en general, etc.)

Fecha(s) de Ejecución:

(Fechas exactas o tentativas)

Lugar(es):

(Indicar espacios donde se desarrollará la actividad)

Cronograma de Actividades:

(Completar tabla del Anexo 2)

Recursos Necesarios:

(Materiales, infraestructura, personal, transporte, refrigerio, etc.)

Presupuesto Estimado:

(Detalle de costos aproximados)

Instituciones o Dependencias de Apoyo:

(Indicar si se requiere apoyo de DAFRH, Decanato, otras secretarías, etc.)

Evidencias y Evaluación:

(Indicar cómo se dejarán registros de la actividad: fotos, videos, informes, encuestas, etc.)

Firma del Responsable del Proyecto:

Nombre y cargo – Fecha

VºBº de la Coordinación de Bienestar Estudiantil:

Nombre y firma – Fecha

VºBº de la Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura:

Nombre y firma – Fecha

Anexo 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
Actividad	Responsable	Fecha	Hora	Lugar	Observaciones
Ej. Reunión organizativa	Coordinación de Bienestar Estudiantil	15/03/2025	14:00 hs	Aula 101	Participan docentes y estudiantes
Ej. Ensayos de grupo de danza	Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura	20-24/03/2025	16:00-18:00 hs	Auditorio principal	Ensayo general antes del evento
Ej. Torneo relámpago de vóley	Liga Deportiva de Medicina	25/03/2025	08:00-12:00 hs	Polideportivo universitario	Fase clasificatoria

Anexo 3

PLANIFICACIÓN DE NECESIDADES Y RECURSOS

Recurso	Cantidad	Responsable de Proveer	Fecha de Entrega	Observaciones



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
“PROF. DR. MANUEL RIVEROS”
FILIAL CIUDAD DEL ESTE



Anexo 4

NOTA DE SOLICITUD DE APOYO

Ciudad del Este, de del 202

Señores:

Coordinación de Bienestar Estudiantil

Secretaría de Acción Social, Deporte, Arte y Cultura.

Universidad Privada del Este Filial CDE.

Presente:

Nos dirigimos a ustedes, en nombre de la Carrera de Medicina y de la....., con el fin de solicitar, muy respetuosamente, el apoyo en

Con el objetivo de

.....

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos a disposición para cualquier información adicional que sea necesaria.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Firma

Anexo 5

FORMATO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD

Nombre de la Actividad:

(Ej.: Torneo de Ajedrez Intercarreras)

Fecha de Realización:

(Ej.: 10 de abril de 2025)

Lugar:

(Ej.: Biblioteca Central - Sala de Estudios)

Responsables del Evento:

(Nombres y cargos)

Cantidad de Participantes:

(Desglosar por estudiantes, docentes, funcionarios)

Descripción Breve de la Actividad:

(Sintetizar en 5-6 líneas lo realizado)

Resultados Obtenidos:

(Ej.: Participación activa, integración entre carreras, promoción del pensamiento estratégico)

Dificultades Presentadas:

(Ej.: Demora en entrega de materiales, escasa participación de ciertos sectores, etc.)

Recomendaciones para Futuras Ediciones:

(Ej.: Aumentar tiempo de difusión, incluir actividades paralelas, mejorar logística)

Evidencias Adjuntas:

☐ Fotografías ☐ Videos ☐ Listado de asistencia ☐ Encuestas ☐ Otros: _____

Firma del Responsable:

Nombre – Cargo – Fecha